



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ciudad de Allen se encuentra en el corazón del Alto Valle de la Provincia de Río Negro. Es una próspera ciudad de más de 30.000 habitantes y cuenta con una de las más extensas superficies plantadas bajo riego de la Provincia.

Desde el año 1998 se realiza en la localidad, la Fiesta Nacional de la Pera, un evento que conmemora la importancia de la producción local.

Muchas de sus calles recuerdan los nombres de los primeros pobladores; plazas, comercios, edificios y chacras conforman el patrimonio cultural de la ciudad.

Con el afán de rescatar la historia local, en el año 2006 un grupo de profesionales inician las primeras actividades de lo que hoy se denomina "**Proyecto Allen**". Las mismas se estructuran en base a cuatro áreas de trabajo identificadas como: **Investigación-Educación y Cultura-Comunidad**.

En el **área de investigación** se ha iniciado la recopilación de material documental, bibliográfico y fotográfico para su análisis e interpretación. Como fin último de este trabajo, se creará el Archivo de la Memoria y se editarán libros temáticos con los resultados de la investigación científica. Una de las principales actividades realizadas en esta área es la digitalización de documentos de archivos regionales y provinciales, como el Archivo Histórico Provincial, el Archivo de Catastro y el Diario Río Negro. En la actualidad el número de documentos digitalizados asciende a 1070 imágenes que serán organizadas en secciones. Además se propuso la edición del Libro del Centenario, iniciativa que fue aprobada por el Consejo Deliberante de Allen y declarada de interés municipal.

En el **área de Educación** se realizó en el año 2006, un Taller de Historia Oral en el Colegio de nivel medio Santa Catalina. Además, se elevaron propuestas al Ministerio de Educación para participar del nuevo Diseño Curricular y se envió a todas las escuelas de la localidad un informe sobre todo el material disponible, formas de uso de la página web y proponiendo la realización de talleres de historia oral.

En cuanto al **área de Cultura y Comunidad**, una de las actividades más importantes que se están realizando son las entrevistas a pobladores de la localidad.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Las mismas son filmadas, grabadas y fotografiadas para pasar a formar parte del Archivo de la Memoria y utilizadas en el trabajo de investigación. En el año 2007, en el marco de una edición mas de la Fiesta Nacional de la Pera, se presentó la página web www.proyectoallen.com.ar una de las principales herramientas para difundir el trabajo realizado por el proyecto. Actualmente se está trabajando en la renovación del sitio para organizar mejor la información, proponiendo un diseño mas innovador e interactivo. También se han realizado para la difusión del proyecto, 40 diseños gráficos (distribuidos a nivel local, regional y provincial) y se han recopilado fotografías de acervos particulares e institucionales. Además se pintó el mural en el centro de la ciudad que promociona la pagina web del proyecto.

En esta área también se llevo a cabo el Concurso de Bandas Locales "Fuera de Garaje" cuyo primer premio consistió en la grabación de un CD. En este evento participaron siete grupos de jóvenes de la localidad que fueron fotografiados y filmados en su desempeño artístico y posteriormente entregado a la banda este material.

Actualmente se está trabajando en:

- La realización de cortometrajes y documentales con temáticas históricas y de actualidad, ficcionados y realistas.
- La organización de un Concurso Fotográfico de Generaciones para el aniversario de la ciudad.
- La concreción de publicidades con historia.
- La ejecución de un curso de restauración y conservación de documentos, dirigido por un museólogo de la región.
- La presentación del último trabajo de investigación del escritor rionegrino Ramón Minieri.
- El inicio de Libro del Centenario (Declarado de interés municipal Ordenanza N° 12/07).

Las actividades mencionadas se enmarcan en lo expresado por nuestra Constitución Provincial cuando dice:

"...El Estado garantiza a todos los habitantes el acceso a la práctica, difusión y desarrollo de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

la cultura, eliminando en su creación toda forma de discriminación. Promueve y protege las manifestaciones culturales, personales o colectivas y aquellas que afirman la identidad provincial, regional, nacional y latinoamericana. Preserva el acervo histórico, arqueológico, documental, artístico, paisajístico, las costumbres, la lengua y todo patrimonio de bienes y valores del Pueblo, que constituyen su cultura..." (Artículo 61°)

Cabe mencionar que el Proyecto Allen fue Declarado de Interés por el Municipio de Allen bajo el número de ordenanza 34/04 y de Interés Educativo y cultural por el Congreso de la Nación.

Iniciativas como éstas vale la pena resaltarlas ya que son ejemplo de un pueblo que no olvida sus raíces y preserva su historia.

Por ello:

Autores: María Inés García, Daniel Sartor, Carlos Sánchez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social las actividades desarrolladas por el "Proyecto Allen" bajo la Dirección de la profesora Graciela Vega.

Artículo 2°.- De forma.